



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE AYUDA INADMITIDAS A LA FASE DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA THD-1/2019 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES, DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020.

EXPEDIENTE	CIF	RAZÓN SOCIAL	MOTIVO
TSI-100110-2019-0009	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	2
TSI-100110-2019-0019	B86942901	WAVE APP, S.L.	2
TSI-100110-2019-0021	B22325989	SINAPSE ENERGIA, S.L.	2
TSI-100903-2019-0039	B83228320	ANSWARETECH, S.L.	2
TSI-100903-2019-0035	A81951717	TEKIA INGENIEROS, S.A.	3
TSI-100905-2019-0012	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	2
TSI-100907-2019-0002	B33845009	IZERTIS, S.L.	2
TSI-100907-2019-0012	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	2
TSI-100903-2019-0042	B87465787	RATEANDGRADE, S.L.	1
TSI-100907-2019-0015	A24699704	EUROCOIN BROKER, S.A.	1
TSI-100909-2019-0017	B65258212	INNOQUANT STRATEGIC ANALYTICS, S.L.	2
TSI-100909-2019-0060	B82387770	EVERIS SPAIN, S.L.	2
TSI-100908-2019-0011	B90262502	PASSION MOTORBIKE FACTORY, S.L.	1
TSI-100909-2019-0076	B18924175	ORITIA & BOREAS, S.L.	2
TSI-100909-2019-0065	B99458721	ETIQMEDIA SOLUCIONES AUDIVISUALES, S.L.	1
TSI-100909-2019-0077	B54819321	SHR LAXER BUSINESS, S.L.	3
TSI-100910-2019-0011	B83228320	ANSWARETECH, S.L.	2
TSI-100911-2019-0003	B98366859	VLC PHOTONICS, S.L.	2
TSI-100910-2019-0001	B99453722	OPPIDUM TIC, S.L	3

CÓDIGO	MOTIVO
1	La entidad solicitante no reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de acuerdo con el Anexo I de la Resolución de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, por la que se efectúa la convocatoria THD - 1/2019 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales.
2	La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
3	El proyecto presentado por la entidad solicitante incumple el criterio relativo al efecto incentivador, de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Anexo VII de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).